

<b>Acta</b>	6
<b>Fecha:</b>	04 de noviembre de 2022.
<b>Lugar:</b>	Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce".
<b>Inicio:</b>	12:08 Horas.
<b>Instalación:</b>	12:10 Horas.
<b>Clausura:</b>	12:58 Horas.
<b>Asistencia:</b>	4 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09 horas con 40 minutos, del día cuatro de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" del Congreso del Estado. Siendo Presidente la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Vocal Ana Isabel Núñez de Dios fungiera, durante la sesión, como Diputada Secretaria de la Comisión Ordinaria a quien, para dar inicio a la sesión, solicitó pasará lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidente que existía quórum con 4 asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía. Justificándose la inasistencia de la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez

Acto seguido, toda vez que existía quórum, la Diputada Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las 09 horas con 42 minutos, del día cuatro de noviembre del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

Seguidamente, la Diputada Secretaria a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fecha 29 de agosto de 2022. V. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. VIII. Asuntos generales. IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al día 29 de agosto de 2022, cuyo proyecto en virtud de haber sido circulado con anterioridad a las Legisladoras que integran la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera la dispensa a su lectura.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado la dispensa a la lectura del Acta, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Al haberse aprobado la dispensa a la lectura del Acta, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria procediera a someter a consideración de las Diputadas integrantes, la aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al 29 de agosto de 2022.

Acto seguido la Diputada Secretaria sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Una vez aprobada en sus términos el Acta, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma.

Seguidamente la Diputada Secretaria dio lectura a la correspondencia en los términos siguientes: 1.- Escrito de fecha 01 de febrero del presente año, signado por el Lic. Emmanuel Braulio Vázquez López, mediante el cual denuncia a elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco quienes, relata en su escrito, cometieron ilícitos, atropellos y violación a sus derechos humanos, por lo cual solicita que esta Comisión Ordinaria intervenga y se tomen las medidas necesarias; 2.- Oficio con número HCE/SAP/CRSP/426/2022 de fecha 28 de septiembre del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia de escrito, signado por representantes del Frente Tabasqueño por la Diversidad Sexual Contra la

Discriminación, mediante el cual solicitan se atienda el llamado de las poblaciones de la diversidad sexual para garantizar el reconocimiento y el respeto de todos los derechos para todas las personas; 3.- Oficio con número HCE/SAP/CRSP/428/2022 de fecha 28 de septiembre del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia de escrito, recibido el 22 de septiembre de 2022, remitido por diversas organizaciones civiles relacionadas con el combate a la violencia de género, mediante el cual manifiestan su opinión sobre la inclusión de los términos SAP (Síndrome de Alienación Parental) y AP (Alienación Parental), en nuestra Legislación vigente; 4.- Oficio con número HCE/SAP/CRSP/434/2022 de fecha 05 de octubre del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia del oficio número CNDH/STCC/00457/2022, de fecha 26 de septiembre del 2022, suscrito por la Directora de Enlace y Colaboración Interinstitucional del Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual envía un ejemplar del Informe Anual de Actividades 2021.

Inmediatamente, la Diputada Presidente señaló que el trámite a la correspondencia recibida era el siguiente: En cuanto a la solicitud del C. Emmanuel Braulio Vázquez López, al relacionarse con hechos que no son competencia del Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, primer párrafo de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, se acuerda remitir mediante oficio el citado escrito, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la administración pública estatal, para su atención; debiéndose notificar por estrados una copia del mismo, al peticionario, toda vez que no señaló en su escrito de petición, domicilio para oír citas y notificaciones. Instruyendo a la Secretaría Técnica proceda a elaborar el oficio respectivo. En cuanto a las solicitudes de los representantes del Frente Tabasqueño por la Diversidad Sexual Contra la Discriminación; y a la de diversas organizaciones civiles relacionadas con el combate a la violencia de género, se procederá a sus respectivos análisis.

Acto seguido, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas que integran la Comisión; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a las integrantes, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración la dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa a la lectura, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Habiéndose aprobado la dispensa a la lectura del del Informe Anual, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que mediante votación nominal sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión el Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de las integrantes el Informe Anual, el cual resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos, el Informe Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur

correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas que integran la Comisión; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a las integrantes, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración la dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa a la lectura, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Habiéndose aprobado la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo, la Diputada Presidente señaló que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era en contra o a favor. Anotándose para hacer uso de la palabra a favor del Programa Anual, la Diputada Soraya Pérez Munguía.

Con el uso de la voz, la Diputada Soraya Pérez Munguía expresó: Son un par de temitas sobre el programa de trabajo, lo comenté en su momento con el Presidente de la JUCOPO, de hecho yo tenía una confusión sobre si era una facultad de la Comisión de Gobernación o la facultad de nuestra Comisión, pero lo incorporas como parte de nuestras facultades en el Programa Anual de Trabajo, el hecho de emitir la convocatoria para Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que como ya lo he mencionado en

varias ocasiones, lleva dos años sin integrarse el Consejo Consultivo, yo incluso estoy en la idea de presentar un Exhorto para que iniciemos, pero antes de subirnos a ese paquete, hoy que estamos convocadas como integrantes de la Comisión, a mí sí me gustaría que quedara, no como nuestras facultades, sino como nuestras actividades de este año, iniciar las convocatorias del Consejo Consultivo ¿O hay algo que ha retrasado esto? No entiendo porque no lo hicimos, porque igual ya lo teníamos claro, y estaba en el Programa como facultad, y no lo hicimos durante todo el año, el inicio de la convocatoria, ese es un primer punto, el Consejo Consultivo y si pudiéramos agregar como una actividad, de este año, el ya sacar la convocatoria, el Consejo Consultivo, si ustedes revisan el Reglamento, tiene facultades muy importantes, especialmente en el tema administrativo, que hoy están en el limbo al no tener habilitado el Consejo, si tienen una información adicional, me encantaría saberla; el otro tema que me parece interesantísimo del Programa Anual, es la apertura para usar todos los medios de comunicación tecnológicos disponibles para darle transparencia y difusión a nuestras Comisiones, me pareció que estaríamos dando un paso hacia la dirección que en lo personal me parece la correcta, yo pediría igual que la próxima sesión ya podamos transmitir a través del canal del Congreso, yo sé que las medidas son limitadas aquí, pero yo creo que si le hacemos la solicitud al área de Comunicación, no tendría ningún problema en transmitir nuestras sesiones y creo que pondríamos realmente el ejemplo para que el resto de las Comisiones se sumen a este ejercicio, y si es que no hay recursos pues que hagan los espacios y los huecos administrativos para tener la mínima tecnología indispensable para que la gente sepa lo que está pasando al interior de nuestras comisiones; que no quede como letra muerta en el programa, que nos comprometamos y que la siguiente sesión ya transmitamos en vivo.

Acto seguido, la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, se anotó para el uso de la voz y expresó: Nos hemos dado cuenta que las Redes Sociales, con su diversidad de formas en las que se presenta, es una herramienta de información y más allá que quede solamente como una nota dentro de nuestro facebook, que se puedan hacer videos informativos, cuando se

celebre por parte de esta Comisión y también se hablaba de la transmisión en vivo, vamos a tratar de hacer lo posible, pero sí me gustaría que nosotros que recibimos personas y recibimos documentos, se enteren las personas que estamos teniendo esa apertura, que todos son bienvenidos y ese mensaje debe quedar claro en la ciudadanía.

Seguidamente, solicitando nuevamente el uso de la voz, la Diputada Soraya Pérez Munguía expresó: Otra actividad que quería proponerte como parte de las actividades de la Comisión, es algún ejercicio de parlamento abierto, sobre los cambios que hicimos en las medidas de protección a las mujeres, es una Iniciativa que recién aprobamos, que ha generado mucha confusión sobre si va a ayudar o no, cómo se va a operar estos cambios en las modalidades, yo entiendo que fue propuesta en el ánimo que se mejoraran las medidas de protección a nuestra mujeres que son violentadas, sin embargo hay duda en cómo se va a aplicar, como se está interpretando, a mi me parece, porque es un tema vital, no sé ustedes, pero yo recibo al menos una vez a la semana un tema de violencia y la verdad yo agradezco la apertura de la licenciada Nelly, que en el momento le estoy transfiriendo y con el Fiscal también porque he mandado mucha gente a la Fiscalía Especializada, pero realmente siento que hay lagunas, yo misma no entendí el cambio de manera precisa, entonces hagamos un ejercicio, un parlamento abierto, un zoom, invitemos a algunas asociaciones, que venga la experta del Instituto Estatal de las Mujeres, la Fiscalía Especializada y que nos expliquen como van a operar estos cambios de Ley y los beneficios que va a traer, que entiendo ese es el objetivo, ojala pueda ser un ejercicio que hagamos desde la Comisión, pues si no, voy a tener que hacerlo yo porque el compromiso que hice es que iba a buscar a los especialistas para que nos explicaran este asunto.

Desahogada la lista de oradores y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que sometiera a votación ordinaria si el Programa Anual de Trabajo fue lo suficientemente discutido.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de las integrantes, si el Programa Anual de Trabajo se encontraba lo suficientemente discutido, el cual resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Declarado como suficientemente discutido, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que mediante votación nominal sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión el Programa Anual de Trabajo.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de las integrantes el Programa Anual de Trabajo, el cual resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Continuando con el último punto del orden del día, la Diputada Presidente solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en asuntos generales, se anotaran ante la Diputada Secretaria. Anotándose para hacer uso de la voz la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.

Seguidamente la Diputada Presidente se concedió la palabra en asuntos generales, quien en uso de la voz expresó: Me gustaría comentar que agradezco mucho esta retroalimentación que hacemos en la mesa, siempre la valoro mucho, es importante esto que hacemos, este ejercicio de lluvia de

ideas, es muy importante que tengamos esta apertura entre nosotras mismas, para poderlo hacer con las demás personas, me gustaría comentarles que dentro del Programa de Trabajo, hemos platicado que una de las cosas que me gustarían también, es traer a los expertos en el área, cuando tengamos situaciones o información, puedan venir tanto las instituciones o comisiones, para darnos ejemplos o como tratar ciertos temas, porque es muy importante, sobretodo nuestra Comisión que siempre la tenemos de la mano, que es la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Instituto Estatal de las Mujeres, a la Comisión de Búsqueda de Personas, que también tenemos muchísimos temas ahí que desconocemos y que van ligados también a derechos humanos, que vengan, que se puedan sentar con nosotras, que nos puedan dar una explicación de que viene su Comisión o Instituto y nosotros tener un amplio panorama sobre qué son los temas que ellos tratan, porque hablar de la violencia de la mujer puede ser uno de cien temas que pueda tratar el Instituto Estatal de la Mujer y es importante que nosotros tengamos esa conexión con ellos, sobretodo porque luego nos preguntan los medios sobre algunos temas y yo quisiera que esta Comisión siempre estuviera nutrida con ese tipo de información de primera mano, no nada más de traerla, sino de que vengan las personas indicadas a darnos esas capacitaciones; celebro que vamos a iniciar un proximo año de esta Comisión, les agradezco muchísimo siempre la confianza que han tenido cada una, creanme que en este año va a seguir siendo de igual manera, con mucho respeto, con mucha apertura para cualquier cosa, con una servidora con los temas que tengan que ver con la Comisión o si hay que recibir a una persona y no lo han hecho por escrito, pues ahí lo vamos a resolver, vamos a tratar de hacer lo posible para que esta Comisión pueda hacer un gran papel este año, muchísimas gracias a todas.

Finalmente, siendo las 10 horas con 43 minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS,  
IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR**

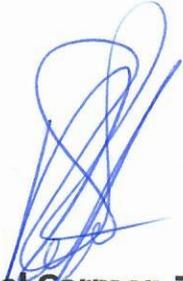


**Dip. Karla Alejandra Garrido Perera.  
Presidente.**

**Dip. Joandra Montserrat Rodríguez  
Pérez.  
Secretaria.**



**Dip. Ana Isabel Núñez de Dios.  
Vocal.**



**Dip. Dolores del Carmen Zubieta  
Ruiz.  
Integrante.**

**Dip. Soraya Pérez Munguía.  
Integrante.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha de 04 de noviembre del año 2022, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

